



Del 25 al 26 de octubre de 2018

JORNADAS

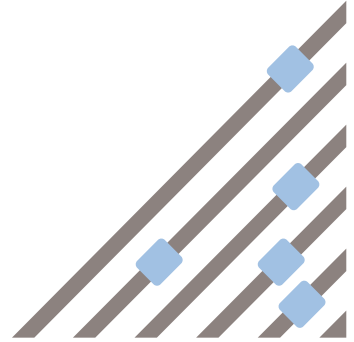
**TENDENCIAS
EN LA REGULACIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO**



REGULACIÓN
DEL SISTEMA
FINANCIERO

TENDENCIAS EN LA REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Europeización, reforzamiento del papel de los poderes públicos y retos de futuro



PRESENTACIÓN

La globalización, la grave crisis financiera internacional y la revolución tecnológica en el mundo digital constituyen los elementos más destacables del trasfondo en el que se desenvuelve el sistema financiero y su regulación.

La exigencia de garantizar los intereses generales determina la función llevada a cabo por los reguladores, un objetivo cuya consecución se hace particularmente difícil en el caso de los servicios financieros. La complejidad estructural y corporativa de los actores privados proveedores de estos servicios, así como la del propio negocio financiero, la –en muchas ocasiones– desigual posición de ciertos usuarios de servicios financieros, la internacionalización de la actividad, así como la interferencia con la función monetaria son todos ellos motivos que dan cuenta del gran reto que su regulación plantea.

La ‘ponderación de los intereses en juego’ en este ámbito de actividad requiere altas dosis de conocimiento experto, y no pocas de prudencia. Las principales dificultades llegan cuando se pretende la necesaria armonía entre intereses casi siempre contrapuestos. Así, por ejemplo, ‘garantizar’ el acceso a una financiación barata es deseable al tiempo que arriesgado desde la perspectiva de la garantía de solvencia de las entidades y de la estabilidad del sistema. Al igual que este ejemplo, otros muchos muestran las complejidades que esconden las soluciones que proponen los reguladores, e incluso aquellas que llegan desde las instancias judiciales.

La garantía de los intereses generales en el caso del sistema financiero constituye un desafío de primer orden para el conjunto de sus operadores: reguladores y regulados, nacionales, europeos e internacionales. Los retos del futuro –y también del presente– requieren ante todo una aproximación sistémica, que comprenda y se ajuste al modo en que hoy opera la actividad financiera. Partiendo de esta consideración, las Jornadas que aquí se presentan proponen analizar la regulación del sistema financiero desde la identificación de las tendencias o corrientes de fondo que están determinando sus respuestas.

PROGRAMA

Jueves, 25 de octubre de 2018

9.00 ACREDITACIÓN
9.30 - 10:00 APERTURA

Ilmo. Sr. Sebastián ALBELLA.
Presidente de la CNMV.

10.00-11.00 Panel I
EL NUEVO PAPEL DE LOS REGULADORES DEL SISTEMA FINANCIERO: DE LA “COORDINACIÓN” ENTRE REGULADORES A LA “CENTRALIZACIÓN” EUROPEA.

- La nueva arquitectura regulatoria bancaria europea: en especial, la supervisión y la resolución.
D. José Luis GARCÍA DE CAL. Profesor Colaborador Docente. Universitat Oberta de Catalunya.
- Discrecionalidad administrativa y control judicial de las autoridades de regulación y supervisión del sistema financiero.
D. José Carlos LAGUNA DE PAZ. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Valladolid.

Modera: D. Jorge GARCÍA-ANDRADE.
Profesor Titular (acr.) de Derecho Administrativo.
Universidad de Alcalá.

11.00 - 11.15 DEBATE
11.15 - 11.45 PAUSA-CAFÉ

11.45 - 13.45 Panel II
LAS TRANSFORMACIONES EN EL SISTEMA DE FUENTES.

- Transformaciones derivadas de la internacionalización de la regulación del sistema financiero.
D^a. Rosario LEÑERO BOHÓRQUEZ. Profesora Colaboradora Doctora de Derecho Administrativo. Universidad de Huelva.
- Transformaciones derivadas de la europeización de la regulación del sistema financiero.
D^a. M. Mercè DARNACULLETA GARDELLA. Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Girona.
- Elementos técnicos y sistema de fuentes: el caso de la regulación bancaria.
D. Francisco LEÓN SANZ. Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad de Huelva.

Modera: D^a. María Amparo SALVADOR ARMENDÁRIZ.
Profesora Titular de Derecho Administrativo.
Universidad de Navarra.

13.45 - 13.30 DEBATE
COMIDA-COCKTAIL

16.00 - 17.30 Panel III
ACCESO A LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS FINANCIEROS: LA BÚSQUDA DEL REFORZAMIENTO DE LOS CONTROLES GARANTIZANDO LA LIBERTAD DE ESTABLECIMIENTO.

- El acceso a las actividades financieras: del impacto de la europeización a la integración de instrumentos de intervención.
D^a. María Amparo SALVADOR ARMENDÁRIZ. Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Navarra.
- Gobierno corporativo de instituciones financieras y tutela de intereses generales.
D. Juan SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE. Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad Complutense de Madrid.
- Interés general y sujetos del mercado financiero: fundaciones bancarias.
D. José Miguel EMBID IRUJO. Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad de Valencia.

Modera: D. Jorge NOVAL PATO, Profesor Titular de Derecho Mercantil.
Universidad de Navarra.

17.30 - 17.45 DEBATE
17.45 - 18.15 PAUSA-CAFÉ

18.15 - 19.15 Panel IV
EJERCICIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS: EL REFORZAMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE DERECHO IMPERATIVO EN LOS CONTRATOS FINANCIEROS.

- Nuevos elementos en la supervisión de la CNMV: la convergencia supervisora y el auxilio de terceros.
D^a. Beatriz BELANDO GARÍN. Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Valencia.
- Deberes de información en la comercialización de productos financieros complejos y su incidencia sobre la validez del contrato.
D. Ignacio SANCHO GARGALLO. Doctor en Derecho. Magistrado del Tribunal Supremo.
- De la protección del “usuario de servicios financieros” a la protección del “inversor minorista”.
D. Eduardo VALPUESTA GASTAMINZA. Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad de Navarra.

Modera: D. José Luis COLINO MEDIAVILLA.
Profesor Titular de Derecho Mercantil.
Universidad Complutense de Madrid.

19.15 - 19.30 DEBATE

Viernes, 26 de octubre de 2018

9.30 - 10.45 Panel V
SALIDA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS: NUEVAS RESPUESTAS A LAS SITUACIONES DE CRISIS

- Resolución bancaria, recapitalización interna y derecho concursal.
D^a. Juana PULGAR EZQUERRA. Catedrática de Derecho Mercantil. Universidad Complutense de Madrid.
- La función redistributiva de la regulación bancaria y su conexión con la estructura fiscal.
D. Alberto RUIZ OJEDA. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Málaga.
- Intervención administrativa y deterioro financiero de entidades aseguradoras.
Rocío QUINTÁNS EIRAS. Catedrática de Derecho Mercantil (acr).
Universidade da Coruña.

Modera: D. Eduardo VALPUESTA GASTAMINZA
Catedrático de Derecho Mercantil.
Universidad de Navarra.

10.45 - 11.00 Debate
11.00 - 11.30 Pausa-Café

11.30 - 13.15 Panel VI:
LA GARANTÍA DE LOS INTERESES GENERALES EN LA REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ANTE LOS RETOS DEL FUTURO

- El sector financiero ante los retos tecnológicos.
D. Francisco URÍA FERNÁNDEZ.
Doctor en Derecho. Abogado del Estado excedente.
- Blockchain y la protección de los intereses generales.
D. Manuel GONZÁLEZ-MENESES GARCÍA-VALDECASAS. Notario.
- Digitalización de los servicios de pagos (Open Banking).
D. Fernando ZUNZUNEGUI. Doctor en Derecho. Abogado. Profesor de Derecho del mercado financiero.
Universidad Carlos III de Madrid.

Modera: Francisco de Borja LÓPEZ-JURADO
ESCRIBANO.
Profesor titular de Derecho Administrativo.
Universidad de Navarra

13.15 - 13.30 Debate

13.30 Clausura
D. José ESTEVE PARDO. Catedrático de Derecho Administrativo.
Universidad de Barcelona.

DIRECTORES

María Amparo SALVADOR ARMENDÁRIZ
Eduardo VALPUESTA GASTAMINZA

SECRETARÍA TÉCNICA

Carmen PÉREZ DIOS
Pablo CASTILLO

Universidad de Navarra
Campus Madrid
Calle Marquesado de Santa Marta, 3
Madrid



CÓMO LLEGAR

Paradas de autobús de las líneas 104, 114 y 146

- Accesible desde la M-40 y M-30
- Parada de metro "Suanzes" 10 minutos andando

Financiación a cargo de:
MINECO, Proyecto DER 2015-65223-C3-2-R
«La garantía de los intereses generales en la regulación y autorregulación del sistema financiero» (2016-2018)



Facultad de Derecho. Universidad de Navarra



Universidad
de Navarra

Cuota de inscripción: 35 euros (25 euros Alumni)
Forma de pago: www.unav.edu